Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 162-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 22 de mayo de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEXTA REUNION – SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 21 de mayo de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 99 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 99

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, realice la revisión y considere la reparación de las luminarias ubicadas en las siguientes calles de la Ciudad de Boulogne:

- Gobernador Emilio Castro 120,
- Dean Funes 190.
- Godoy Cruz 1720.
- Godoy Cruz 1401.
- Av Avelino Rolón 1400.
- José María Verduga 110.

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, en caso de ser necesario, disponga incrementar nuevas luminarias sobre las siguientes calles de la Ciudad de Boulogne:

- Gobernador Emilio Castro 120.
- Dean Funes 190.
- Godoy Cruz 1720.

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 162-HCD-2025.-

- Godoy Cruz 1401.
- Avelino Rolón 1400.
- José María Verduga 110.

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro